EDICTO

Nº Edicto: 1391

Carátula: ALAIMO LEONELA ROMINA (EN REPRESENTACION DE SU HIJO A.I.G.) C/ TRIDONE SERGIO RUBEN S/ FILIACION

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO90-F2017
1ª Ins.:0662/2017

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/11/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5725

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría Unica a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "ALAIMO, LEONELA ROMINA (EN REPRESENTACION DE SU HIJO A.I.G.) C/ TRIDONE, SERGIO RUBEN S/ FILIACION", Expte. Nro. 0662/2017, hace saber al Sr. TRIDONE, SERGIO RUBEN, D.N.I. Nº 26.225.533, del inicio de la presente demanda, su ampliación y que en el término de 5 días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y a los fines de una debida publicidad (Ac. 14/18 del STJ), por un día en la página web del Poder Judicial. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-
Secretaría, 15 de noviembre de 2018.-